



Da nuevos pasos un texto que es para todos



El Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, sostuvo este lunes, desde el Palacio de la Revolución, un encuentro con los integrantes de la Comisión que ha tenido a su cargo elaborar el Proyecto del nuevo Código de las Familias.

Alina Perera Robbio, 7 de Septiembre de 2021

Avanzar con la consulta más amplia posible; saber qué piensan los jóvenes —porque ellos harán las familias del futuro—; conocer qué opinan juristas y representantes de distintos sectores de la sociedad; que todo eso tribute a una propuesta robusta del nuevo Código de las Familias, la cual pueda ser analizada en la Asamblea Nacional del Poder Popular, y sobre la que, seguidamente, el pueblo exprese su sentir.

Tales conceptos fueron expresados en la mañana de este lunes, desde el Palacio de la Revolución, por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en reunión con los integrantes de la Comisión que ha tenido a su cargo elaborar el Proyecto del nuevo Código de las Familias.

Cuando al concluir el encuentro los periodistas preguntaron al Ministro de Justicia, Oscar Silvera Martínez, acerca de la trascendencia de la reunión que también estuvo presidida por el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, el titular explicó que este lunes, tal como había estado previsto, la Comisión para la elaboración del nuevo Código de las Familias, «que como conoce nuestro pueblo es un mandato de la nueva Constitución» y fue constituida por acuerdo del Consejo de Estado, presentó a la dirección del país la versión 22 de un texto cuyo contenido es, como allí dijeron, la norma de todos.

Entre junio y agosto de este año las jornadas de análisis resultaron intensas a pesar de la COVID-19, declaró Silvera Martínez a la prensa: «hemos hecho un ejercicio metódico, de análisis de cada uno de los artículos, de cada uno de los términos y conceptos». El fruto de esa etapa fue definido por el Ministro de Justicia: «Hoy la Comisión, con la dirección del Presidente, hemos evaluado (...), y hemos llegado a un consenso de aprobación de esa versión (la 22) del Código de las Familias».

A modo de pórtico en la reunión, Oscar Silvera dijo que, a partir del intercambio con la dirección del país, se avanzará en el proceso de consultas especializadas: «tenemos la idea de iniciar con las instituciones del sector jurídico, también con las estructuras de la Unión de Juristas, y a partir de ahí avanzar al resto de los procesos de consulta».

Sobre el texto, la Dra. Ana María Álvarez-Tabío Albo, Profesora Titular de la Universidad de La Habana, expresó en el encuentro que el proyecto del nuevo Código de las Familias es «genuinamente cubano y con gran influencia de Latinoamérica. Es expresión de lo que logramos en el mes de abril del año 2019, de llevar una protección más profunda del Derecho de las familias a nuestra Constitución».

«Es el Código, dijo, de la inclusión, de la diversidad, de la no discriminación, de la igualdad. Es un Código moderno. Es decir, con vocación de presente y de futuro, y tiene un carácter educativo y pedagógico, además de que utiliza un lenguaje que a pesar de ser un texto jurídico, necesita de claridad en sus expresiones».

La experta afirmó que durante las labores de la Comisión fueron tenidos en cuenta todos los criterios, valoraciones y reflexiones; «y las decisiones se adoptaron por consenso. Todos fueron criterios válidos, enriquecedores, que han hecho de esta propuesta un texto superior, que es el resultado de la inteligencia colectiva y es a lo que aspiramos todos».

Por su parte el Dr. Leonardo Pérez Gallardo, Presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, apuntó que el Proyecto del nuevo Código de las Familias parte de la base de todo lo avanzado en etapas precedentes: «Nadie puede negar el valor histórico que tuvo el Código de la Familia de 1975, que llevó a Cuba a ser el tercer país latinoamericano con un Código de Familias, y uno de los más modernos del mundo».

Como es de rico y diverso el tema, así fueron los matices aportados en el encuentro por todos los que hicieron uso de la palabra: quedó claro, en las voces escuchadas, que todo el mundo tendrá algo que decir; que —como razonó desde Matanzas y a través de video conferencia la Reverenda Ofelia Miriam Ortega Suárez— habrá que hacer hincapié en los valores éticos y espirituales que contiene el Proyecto de Código, el cual, dijo, va más allá de toda la cuestión judicial porque es «una cuestión de vida».

Resultó recurrente la idea sobre el valor que reviste, en un momento como este, la comunicación como camino para explicar en el mejor de los lenguajes y desde todos los espacios posibles el contenido del Proyecto del Código, a modo de camino que también permita enriquecer la propuesta con la retroalimentación de todos los destinatarios.

Al respecto el Jefe de Estado habló de trabajar sin secretismo, con amplitud de consulta en los sectores, y con un buen apoyo de la comunicación social. En su entender, es importante comenzar la explicación, mediante programas especializados, sobre cuáles son los contenidos fundamentales que tiene la versión más reciente. El mandatario propuso dar los primeros pasos por los temas que son conceptuales, de valores, para que se vaya entendiendo. «Vamos enseñando por dónde va el pensamiento; y vamos recogiendo criterios».

«Con las consultas especializadas —afirmó Díaz-Canel Bermúdez— y con lo que la gente vaya hablando a partir de lo que se vaya conociendo, vamos a tener un consenso más robusto y más rápido».

Como algo educativo —«porque en este proceso de participación la población se pone en contacto con todos los elementos que aporta el Código, participa con información»— calificó la dinámica de consulta la Directora del Centro Nacional de Educación Sexual de Cuba (CENESEX), Mariela Castro Espín.

«Pienso —añadió— que también es muy importante la recogida de la información en estas consultas previas (...), porque nos va a ayudar a monitorear por dónde van las dudas, los criterios, para tenerlos en cuenta en las acciones comunicacionales».

Otras ideas sobre un texto moderno

Al propósito de la reflexión del Presidente Díaz-Canel Bermúdez acerca de que la versión más reciente del Código se comparta públicamente en días sucesivos, el Ministro de Justicia dijo después a la prensa: «Una de las principales decisiones que hoy adoptó la Comisión fue dar ya un nivel de publicidad, de conocimiento a nuestra población, de esa versión trabajada del Código de las Familias, porque ahora vamos a iniciar (...) una fase de las denominadas consultas especializadas; pero hemos querido, y así lo hemos acordado, y el Presidente lo ha ratificado, que esta versión sea de conocimiento de todo nuestro pueblo, porque nos va a permitir captar opiniones».

Eso también permitirá —subrayó Silvera Martínez— «que las entidades, las organizaciones, los organismos en los que se va a realizar esa consulta especializada, tengan ya la versión y puedan con mayor detenimiento estudiarla, comprenderla y por supuesto opinar, pues es un momento importantísimo en la construcción de esta norma jurídica».

Como resultado de ese proceso de consulta, del diálogo, del debate, dijo el titular, estarían creadas las condiciones para presentar el texto a la Asamblea Nacional, donde los diputados harían un análisis con miras a la futura «aprobación de un proyecto que será sometido, por mandato de la Asamblea Nacional, a un proceso de consulta popular», del cual se derivará entonces una nueva aprobación, por la Asamblea Nacional, y la definición del momento del Referendo para la aprobación por parte del pueblo.

Al conversar con la prensa la Dra. Ana María Álvarez-Tabío subrayó que la familia para la cual nacerá el nuevo Código está impactada por los avances de la medicina, de la tecnología, por el papel activo y creciente que se le da a las personas menores de edad —que ya no son objetos de protección, muebles que tenemos que cuidar, sino que son sujetos a los que Cuba les ha dado participación, desde que son pioneros, en la vida social, y les ha permitido tomar decisiones desde una perspectiva propia.

Se trata, argumentó, de una familia mucho más democrática, donde todo el mundo tiene algo que decir y donde todo el mundo tiene que ser escuchado.

En otro viaje a las esencias Leonardo Pérez Gallardo comentó a los periodistas que «la población tiene que saber que lo que pretende el Código de las Familias es que estén todos, no que los derechos de unos excluyan a los demás».

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución